

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **10:00 diez horas del 27 veintisiete de agosto de 2018 dos mil dieciocho**. Con la finalidad de celebrar la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria se reunieron, previa convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 7, numerales 1; 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (Ley Orgánica), en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **el Magistrado Presidente, Avelino Bravo Cacho, el Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**, así como el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, quien autoriza y da fe.

El Magistrado Presidente dio inicio a la Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, convocada para esta fecha. Solicitando al Secretario General de Acuerdos que en el acta respectiva, haga constar la existencia de quórum para sesionar, ya que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, pone a consideración el orden del día propuesto para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio 25536/2018, mediante el cual, el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco, informa del Juicio de Amparo 2132/2018 interpuesto por Armando García Estrada, contra actos de esta Sala Superior y otros.
4. Aprobación del Informe Justificado que rendirá la Sala Superior, solicitado por el Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa y del Trabajo.

- 1 -

Al no existir votos en contra, se aprueba el orden del día, en los términos siguientes.

ACU/SS/01/63/E/2018. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día quedó aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

- 2 -

Continuando en uso de la voz, el Magistrado Presidente hace del conocimiento a los presentes que los puntos número uno y dos del referido orden del día ya quedaron desahogados, por lo que, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

- 3 -

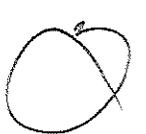
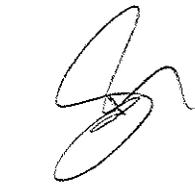
Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos, da cuenta del oficio 25536/2018, mediante el cual, el Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa y del Trabajo en el Estado de Jalisco informa a este Órgano Jurisdiccional de la interposición de la demanda de amparo 2132/2018, promovida por Armando García Estrada, en contra de actos de esta Sala Superior y otros. Asimismo, requiere a esta Sala Superior, para rendir el informe justificado en los términos de Ley.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, somete a consideración el proyecto de Informe Justificado que rendirá la Sala Superior.

Una vez que fue sometido a votación el proyecto de Informe Justificado propuesta del Magistrado Presidente, se emite el siguiente punto de acuerdo.

ACU/SS/02/63/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo; 8 numeral 1 fracción XIX de la



Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos aprueban rendir el Informe Justificado, en términos de Ley y para los efectos legales correspondientes.

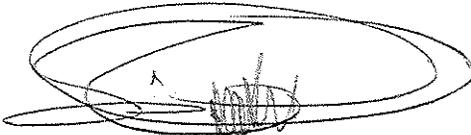
En uso de la voz el Magistrado Presidente solicita al Secretario General, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos le informa que no existen más puntos a desahogar en el orden del día.

Por lo anterior, y toda vez que fueron desahogados los puntos del orden del día motivo de esta sesión, se declaró concluida a las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 27 veintisiete de agosto de este año, elaborándose la presente acta en cumplimiento a lo previsto en los artículos 9 fracción VII y 17, fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa. La que firman el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, Magistrado AVELINO BRAVO CACHO, el Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.-----



AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado de Sala Superior del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



HUGO HERRERA BARBA

Secretario General de Acuerdos del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

